

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCION DE POSESION EFECTIVA EN EL CANTON MEJIA
Institución	REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
Descripción	<p>La Posesión Efectiva solicitan los herederos de la persona fallecida (causante) sobre los bienes intestados.</p> <p>La posesión efectiva es un trámite para establecer quienes son los herederos de la persona fallecida de la universalidad de los bienes siempre que no exista un testamento de por medio.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjero que esté en pleno goce de sus derechos de ciudadanía y que requiera ejercer su legítimo derecho de heredero de los bienes dejado por la persona fallecida.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Razón de Inscripción de Posesión Efectiva
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Primera y Segunda Copia de la escritura Pública de Posesión Efectiva 2. Pago del arancel a favor del Registro de la Propiedad a través de los mecanismos de recaudación habilitados que se describen en la sección "Costos".
¿Cómo hago el trámite?	<p>TRÁMITE PRESENCIAL:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresar el trámite con los requisitos establecidos en las oficinas del Registro del Cantón Mejía. 2. Subsanan observaciones (en caso de existir). 3. Realizar el pago según las formas aceptadas. 4. Retirar la razón de inscripción. <p>NOTA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En caso de que existan observaciones, el usuario deberá proporcionar la documentación subsanada . 4. El plazo para subsanar las observaciones es de máximo 60 días. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<p>El costo del contrato es \$20.</p> <p>NOTA: Los pagos se realizarán en la Tesorería Municipal del GAD de Mejía.</p>
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Horario: Lunes a Viernes de 08h00 a 17h00.-</p> <p>TRÁMITE PRESENCIAL: Provincia de Pichincha, cantón Mejía, ciudad Machachi, calle Simón Bolívar N30 - N32 y García Moreno. Frente al Parque Central.</p>

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención al Usuario

Correo Electrónico: registrodelapropiedaddemejia@hotmail.com

Teléfono: 3819250 ext 523

Transparencia